Alcaldía Municipal de Chinchiná

Alcaldía de Chinchiná
CONSTRUYENDO REALIDADES

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION Y TERMINACIÓN

PROCESO N.º MC-016-2023

FECHA DEL ACTA:	27/04/2023
CONTRATANTE:	Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente. por EDUARDO ANDRES GRISALES LOPEZ CC 75086281.
CONTRATISTA:	**BORDADOS Y CONFECCIONES EMPRESARIALES NIT 30352517, representado legalmente por BEATRIZ ARREDONDO CIFUENTES mayor de edad e identificada con la cedula de ciudadanía N°30352517.**
NIT:	30352517
REPRESENTANTE LEGAL:	BEATRIZ ARREDONDO CIFUENTES
C.C. R/L:	30352517
OBJETO:	**Adquisición de uniformes para el grupo de policía cívica de mayores y juvenil para la policía nacional.**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($14.274.288), Moneda Corriente,**
VALOR ADICIONADO:	N.A.
FECHA DE INICIO:	03/04/2023
PLAZO INICIAL:	VEINTICINCO DIAS CALENDARIO (25).
AMPLIACIONES:	N.A.
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N.A.
FECHA DE REANUDACIÓN DEL CONTRATO:	N.A.
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	N. A
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE ABRIL DEL 2023.

En el Municipio de Chinchiná, siendo el día veintisiete (27) de abril del año 2023, se reunieron EDUARDO ESTEBAN MORALES OSORIO en calidad de Secretario de Gobierno del Municipio de Chinchiná como supervisor del contrato, y BEATRIZ ARREDONDO CIFUENTES identificada con Cédula de Ciudadanía No.30352517 en calidad de representante legal de BORDADOS Y CONFECCIONES EMPRESARIALES con nit 30352517 contratista, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en

Powered by CamScanner

El contratista entregó los bienes correspondientes a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato en un momento durante el plazo de ejecución del contrato.

Fueron recibidos a satisfacción los siguientes productos suministrados cumpliendo con los estándares de calidad exigida.

130	Camibusos
134	Gorras
120	Pantalones
120	Riatas

Los bienes entregados fueron de las mismas características técnicas ofertadas por el contratista en la cotización presentada.

3. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Chinchiná se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes recibidos de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar y a hacer efectivas las garantías constituidas.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron a los veintisiete (27) días del mes de abril del 2023.

EDUARDO ESTEBAN MORALES OSORIO.
secretario de gobierno, mujer y equidad de género.
supervisor.

BEATRIZ ARREDONDO CIFUENTES.
C.C. 30352517.
Representante Legal.

Powered by CamScanner